

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

CERTIFICA

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de resolución "Por el cual se establece el cobro de reproducciones en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN", comprendido entre las 8:00 a.m. del día el 8 de noviembre de 2023 y las 5:00 p.m. del día 10 de noviembre de 2023, en el correo electrónico oficinajuridica@reincorporacion.gov.co, no se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el citado proyecto normativo, por lo cual no hubo lugar a resolver inquietudes respecto de aquel.

Dando constancia de lo anterior se suscribe el 21 de noviembre de 2023.

FRANCISCO JULIO TABORDA OCAMPO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Fernando Gutiérrez Calderón – Profesional Especializado

Revisó: Arturo Martínez Arteta – Coordinador Grupo Normativa y Conceptos